40 - cuarenta

DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ – LOTE 1
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.
Contrato S.G. MINISTRO Nº 419/2021

Asunción, 28 de septiembre de 2023

Al respecto, de la solicitud de reconocimiento de prorrogas de la Contratista, esta Unidad Ejecutora de Proyectos CAF FONPLATA, señala cuanto sigue:

I. ASPECTOS LEGALES

1.- Contrato S.G. Ministro Nº 419/2021

Condiciones Generales del Contrato

- Clausula 16 – Plazos de ejecución.

2.- Resolución DNCP Nº 1807/2022 *"Por la Cual se Modifica y Amplía el Artículo 71 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 y se Reglamenta el Procedimiento y la Comunicación de las Prórrogas y Suspensiones de los Plazos de Ejecución Contractual de Contratos Suscriptos en el Marco de los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley N.º 2051/2003."*

II. ASPECTOS TÉCNICOS

El Supervisor de la Obra sugiere, mediante el Informe de Supervisión de fecha 27 de septiembre de 2023, otorgar prórroga solicitada por la contratista CONSTRUCTORA FELDMANN S.A., Contrato S.G. MNISTRO Nº 419/2021, en el marco del Llamado MOPC Nº 44/2021. **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ – LOTE 1 – ID Nº 398.706.**

La Empresa Consultora CIA S.A., encargada de la fiscalización, mediante Nota Nº 101/2023 de fecha 28/08/2023, presenta todas las documentaciones correspondientes a las inclemencias climáticas (lluvias), ocurridas entre los meses de abril 2022 hasta julio 2023, en base al cual la contratista CONSTRUCTORA FELDMANN S.A., solicita un total de 172 (ciento setenta y dos) días.

La supervisión declara encontrar respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 172 (ciento setenta y dos) días por inclemencias climáticas (lluvias), ocurridas en los meses ya citados, el cual se detalla en la siguiente planilla:

Miguel Angel Rivelli
Jefe UEP CAF FONPLATA
DCV - MOPC

39- treinta y nueve

Inclemencias climáticas

Plazo actual	Días de lluvias y sus consec.	Días prorrogables	Subtotal de Días prorrogables
Desde el 01/04/2022 al 30/04/2022	21	13	13
Desde el 01/05/2022 al 31/05/2022	21	13	13
Desde el 01/06/2022 al 30/06/2022	15	7	7
Desde el 01/07/2022 al 31/07/2022	9	1	1
Desde el 01/08/2022 al 31/08/2022	13	5	5
Desde el 01/09/2022 al 30/09/2022	18	10	10
Desde el 01/10/2022 al 31/10/2022	26	18	18
Desde el 01/11/2022 al 30/11/2022	21	13	13
Desde el 01/12/2022 al 31/12/2022	12	4	4
Desde el 01/01/2023 al 31/01/2023	17	9	9
Desde el 01/02/2023 al 28/02/2023	21	13	13
Desde el 01/03/2023 al 31/03/2023	25	17	17
Desde el 01/04/2023 al 30/04/2023	23	15	15
Desde el 01/05/2023 al 31/05/2023	22	14	14
Desde el 01/06/2023 al 30/06/2023	19	11	11
Desde el 01/07/2023 al 31/07/2023	17	9	9
		TOTAL	**172**

III. CONCLUSIÓN

- Por tanto, considerando la sugerencia realizada por el Supervisor de Obra, y el V°B° de la Fiscalización, es parecer de esta Unidad Ejecutora de Proyectos CAF FONPLATA, que corresponde otorgar en totalidad 172 (ciento setenta y dos) días de prórroga por inclemencia climática (lluvias), de conformidad a lo establecido en las Cláusulas N.° 16 de la sección de Condiciones Generales del Contrato y a la Resolución DNCP N° 1807/2022.

Por lo que se sugiere la aprobación por parte de la Dirección de Caminos Vecinales como Administrador del Contrato.

Ing. Miguel Ángel Rivelli
Jefe
UEP CAF FONPLATA
DCV